

Guillermo Galindo del Aguila
Sto Perito Contador

Cálculo para el pago

Renta Imponible	Q 94,350.00
(-) limite de intervalo según tabla	Q 30,000.00
Excedente de Renta Imponible	Q 64,350.00

Q 64,350.00 * 7%	Q 4504.50
(+) importe fijo	Q 1500.00
	Q 6,004.50

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.



ISR OPCIONAL MENSUAL SAT-1311

Release 1

Número de Acceso
944 870 218

Impuesto Sobre la Renta. Régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas. Declaración jurada y pago mensual.

Número de Formulario
30 380 786
279

Número de Contingencia

1 de 4: En preparación

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE *

4356-4 E. 22255559

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *

Mes Mayo v

AÑO 2021 v

3. RENTA IMPONIBLE Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Rentas de actividades Lucrativas	94,350.00
(-) Monto total de Rentas exentas	
Renta Imponible	94,350.00 0.00
Impuesto Determinado	6,004.50 0.00
(-) Valor de las retenciones que le practicaron en este período	
(-) Remanente de Retenciones del período anterior	
Saldo del Impuesto a pagar	6,004.50 0.00
Excedente de retenciones a aplicar en el período siguiente	0.00

4. LIQUIDACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A PAGAR

Saldo del Impuesto de Solidaridad debidamente pagado en periodos anteriores

Categoría		
Monto del Impuesto de Solidaridad para este periodo		
Monto del Impuesto de Solidaridad por acreditar		0.00
Número de Resolución de Incentivos Fiscales:	(-) Incentivos Fiscales, Dtos. 29-89, 65-89, 52-2003 y otros (valor):	
Impuesto a Pagar		6,004.50 0.00
Cantidad de Facturas emitidas incluyendo las anuladas		

5. RECTIFICACIÓN (opcional)
(Llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1311 anterior)

Número de formulario SAT-1311 que se rectifica	
Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901	
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores	0.00
(=) Impuesto a pagar	0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente	

6. ACCESORIOS
(Son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)

Fecha máxima de pago sin accesorios	
Fecha de vencimiento según calendario tributario	
¿Cuándo pagará este formulario?	22/02/2021
Si el pago lo realizará después del , cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	
(+) Multa por omisión	
(+) Multa por rectificación	
(+) Intereses	
(+) Mora	
(=) Accesorios a pagar	0.00
TOTAL A PAGAR	0.00

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.

<https://declaraguate.sat.gub.gt/declaraguate-web/>

Guillermo Galindo del Aguila
Sto Perito Contador

Cálculo para el pago

Renta Imponible	Q 39,400.00
(-) limite de intervalo según tabla	Q 30,000.00
Excedente de Renta Imponible	Q 9,400.00

Q 9,400 × 7%	Q 658.00
(+) Importe Fijo	Q 1,500.00
	Q 2,158.00

22/2/2021

Catálogo

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

**ISR OPCIONAL MENSUAL SAT-1311**

Página: 1

Número de Acceso
944 870 218

Impuesto Sobre la Renta. Régimen opcional simplificado
sobre ingresos de actividades lucrativas. Declaración
jurada y pago mensual.

Número de Formulario
30 380 786
279

Número de Contingencia

1 de 4: En preparación**1. NIT DEL CONTRIBUYENTE ***

3245-0

Ej. 22255555

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *

Mes Mayo

AÑO 2021

3. RENTA IMPONIBLE Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Rentas de actividades Lucrativas

39,400.00

(-) Monto total de Rentas exentas

Renta Imponible

39,400.00 0.00

Impuesto Determinado

0.00

(-) Valor de las retenciones que le practicaron en este período

(-) Remanente de Retenciones del período anterior

Saldo del Impuesto a pagar

2,158.00 0.00

Excedente de retenciones a aplicar en el período siguiente

0.00

4. LIQUIDACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A PAGAR

Saldo del Impuesto de Solidaridad debidamente pagado
en periodos anteriores

<https://declaraguata.sat.gob.gt/declaraguata-web/>

Cálculo del Impuesto de Solidaridad para este periodo		Catálogo
Impuesto de Solidaridad por Acreditar		0.00
Número de Resolución de Incentivos Fiscales:		(-) Incentivos Fiscales, Dtos. 29-89, 65-89, 52-2003 y otros (Valor):
Impuesto a Pagar	2,158.00	0.00
Cantidad de Facturas emitidas incluyendo las anuladas		
5. RECTIFICACIÓN (opcional) (Llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1311 anterior)		
Número de formulario SAT-1311 que se rectifica Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901		
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores		
(=) Impuesto a pagar		0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente		0.00
6. ACCESORIOS (Son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)		
Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario		
¿Cuándo pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del , cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.		22/02/2021
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)		
(+) Multa por omisión		
(+) Multa por rectificación		
(+) Intereses		
(+) Mora		
(=) Accesorios a pagar		0.00
TOTAL A PAGAR		0.00
A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.		
B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.		
https://declaraguale.sat.gub.gt/declaraguale-web/		